

## **PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en PE A- con perspectiva 'Estable' a Crecer Seguros S.A**

**Lima (27 de setiembre, 2021):** PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PE A- con perspectiva Estable a Crecer Seguros S.A. La decisión se sustenta en el crecimiento de las suscripciones de primas explicado por la maduración de los nuevos productos que lanzaron al mercado, a la diversificación de su portafolio de inversiones y al soporte del Grupo Pichincha, el cual contribuyó a un mayor fortalecimiento patrimonial a través de aportes de capital, debido a ello se mitigó el impacto del resultado negativo de la entidad en sus indicadores de cobertura. La calificación se encuentra presionada por las futuras acciones que realizará la entidad para fortalecer sus indicadores de liquidez y solvencia los cuales se encuentran ajustados, el retorno a márgenes técnicos positivos y controlar los niveles de siniestralidad en un entorno afectado por la crisis sanitaria, especialmente en el ramo vida.

Crecer Seguros forma parte del “Grupo Financiero Pichincha”, líder en el sistema bancario de Ecuador. En el país, la aseguradora cuenta con múltiples canales de comercialización, a través de sus relacionadas Banco Pichincha del Perú (BPP), Carsa y Diners Club. Con BPP comparte la gestión de servicios de inversiones, gestión del personal, legal y control interno, lo que permite menores costos por economías de escala y mayores sinergias entre vinculadas.

A junio 2021, las primas de seguro netas (PSN) registraron un crecimiento de 58.7% (+S/ 29 MM) explicado por los aumentos de las suscripciones en el ramo vida y ramos generales. El mayor nivel de primaje durante el periodo de evaluación fue explicado principalmente por la maduración de los nuevos servicios que lanzaron en los últimos 12 meses y el principal producto de la entidad que es el desgravamen. Cabe destacar que las PSN de la entidad se concentran principalmente en el Ramo Vida (80.1% del total).

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

### **Información de Contacto:**

Sheila Contreras Baldeon  
Analista  
[scontreras@ratingspcr.com](mailto:scontreras@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530